

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO

Abogada Penalista

Santiago de Cali, martes, 07 de noviembre de 2023



JURIDICOS Y FINANCIEROS
DE LA HOZ ORTIZ SAS

Señores

GHA. Abogados & Asociados

Atn. Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ

Av. 6 A BIS #35N100 OFC. 212

CENTRO EMPRESARIAL CHIPICHAPE

Cali. Colombia

REF: Remision Documentos para pago Acuerdo Conciliatorio

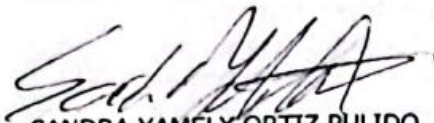
Caso Carlos Alberto Mojica y otros vs Compañía Mundial de Seguros S.A.S.

Rad. 2021-00065

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, abogada titulada y en ejercicio con TP. 46.732 del C.S. de la J., adjunto los documentos solicitados para proceder con el pago de SEGUROS DEL ESTADO.

1. ACTA DE CONCILIACION proferida por el Juzgado 6 C.C. de Cali
2. FORMATO SARLAFT diligenciados con firma y huella, diligenciados por el Señor Carlos Mojica y esta apoderada.
3. Certificaciones Bancarias
4. Copias de la cedula de ciudadanía al 150% del señor Carlos Mojica y esta apoderada
5. Desistimiento de la acción penal, por escrito radicada en la Fiscalía 43 Local y correo enviado al Juzgado 7 penal de municipal

Atentamente,


SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO
T.P. 46.732 del C.S. de la J.

Anexo: Lo enunciado

Carrera 5 No. 10-63 Oficina 515 Edificio Colseguros - Santiago de Cali.
Celulares: 3137455764 - 3117794610.
E-mail: juridicosdelahozortizsas@gmail.com -



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUDIENCIA N° 034

RADICACION No. 760013103006-2021-00065-00
(Audiencia Inicial Artículo 372 y 373 del C.G.P.)

RADICACIÓN : 760013103006-202100065-00
CLASE DE PROCESO : VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE : CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO, LEONELIA
CAICEDO y DALYS OBREGON VIVEROS
DEMANDADO : EIBAR HARBAY GUZMAN MERA, COMPAÑÍA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A y
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REGISTRO VIRTUAL VIDEO REUNION CANAL LIFESIZE
ID: <https://call.lifesizecloud.com/19410818>

LINK PÚBLICO VIDEO AUDIENCIA:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0a327881-e000-4bbc-bddf-aebe6b656157?vcpubtoken=064a2584-fcee-418c-8d7b-00ed1cad2a1c>

I. OBJETO DE LA AUDIENCIA

Siendo las dos de las tarde (2:00 p.m.) del mes de Octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023), el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali se constituye en audiencia pública en la Sala Virtual de Lifesize ([lifesizecloud.com/19410818](https://call.lifesizecloud.com/19410818)), dentro del proceso **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** adelantado por **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO, LEONELIA CAICEDO y DALYS OBREGON VIVEROS** en contra de **EIBAR HARBAY GUZMÁN MERA, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, proceso con Radicado No. 760013103006-202100065-00, con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción de conformidad con lo previsto en el artículo 372 y 373 del C.G.P., señalada en Auto Interlocutorio # 698 de Agosto 16 de 2023 y Auto #1101 de Septiembre 27 de 2023.

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

HORA	INTERVINIENTE	ACTUACIÓN
2:00 p.m.	Secretaria ad-hoc	Instalación de Audiencia e inicio grabación
	Juez	Presentación de las partes

2:02 p.m.	Apda. Parte Demandante	Dra. SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, identificada con c.c.# 31.872.617 de Cali y T.P. No. 46.732 del C.S.J.; Correo: juridicosdelahozortizas@gmail.com
	Parte Demandante	CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO, identificado con la c.c.# 16.985.652 LEONELIA CAICEDO identificado con la c.c.# 29.060.521 -No asiste- incapacidad médica DALYS OBREGON VIVEROS identificado con la c.c.# 66.981.983 Correo Electrónico: carmojica@hotmail.com ; Dalysovi06@hotmail.com
	Parte Demandada	GUSTAVO ALBERTO HERRERA DAVILA, identificado con la c.c.# 19.395.114 de Bogotá; en calidad de Representante Legal COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. No 860.037.013-6; notificaciones@gha.com.co , Correo Electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
	Apoderada Parte Demandada	Dra. MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN, identificada con la c.c.# 1.085.321.789 de Pasto, con T.P. No. 55.807 del C.S.J., en calidad de apoderada judicial de la demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; Correo electrónico: mjimenez@gha.com.co
	Parte Demandada	SEGUROS DEL ESTADO S.A., sociedad con NIT.# 860.009.578-6; Representada Legalmente por la Sra. SURY ELIANA CORRALES identificada con la c.c.#66.996.315; Correo Electrónico: judiciales@segurosdelestado.com
	Apoderado Parte Demandada	ANDRES BOADA GUERRERO identificado con c.c.# 74.082.409 de Sogamoso y T.P. N° 161.232 del C.S.J.; Correo electrónico: andres.boada@sercoas.com
	Parte Demandada	EIBAR HARBAY GUZMAN MERA, identificado con la c.c.# . 16.799.420 Correo Electrónico: harvey428@hotmail.com ; Se deja constancia que no asiste
	Apoderado Parte Demandada	Dr. JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ, identificado con c.c.# 72.166.114 de Barranquilla, y T.P.3 136.998 del C.S.J., en calidad de apoderado judicial del demandado Eibar Harbey Guzmán Mera; Correo Electrónico: ajustacali.djuridico@gmail.com
2:11 p.m.	Juez	Auto # 329: Reconocer personería a la Dra. María Fernanda Jiménez Piarpusan en calidad de apoderado judicial sustituto de la demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; y al Dr. Juan Carlos Murillo Ramírez, como apoderado judicial sustituto de la Dra. Diana Castrillón, del demandado Eibar Harvey Guzmán Mera.

2:11 p.m.	ETAPA DE CONCILIACION	
	-El señor Juez sin el ánimo de prejuzgamiento pone de presente las bondades de la conciliación e insta a un acercamiento previo dialogo entre apoderados y las partes. Después del intento de acercamiento y el Juez al advertir que no existe ánimo conciliatorio la declara Fracasada -Notificación por Estrados	
	INTERROGATORIOS DE PARTE	
3:11 p.m.	Juez	-Toma de Juramento a las partes
3:13 p.m.	Juez y Partes	Demandante: Sr. Carlos Alberto Mojica C.: 3:13 p.m. -3:45 p.m. Daly Obregón: 3:45 p.m. - 4:16 p.m.
		Demandada: -Sury E. Corrales Representante Legal Compañía Mundial De Seguros S.A.: 4:16 p.m. -4:41 p.m.
	Juez	Auto: Por la inasistencia del demandado Eibar Harbey Guzmán Mera se sanciona con 5 S.M.L.V, y se corre traslado por el término de tres días al demandado para para que allegue una justa causa, conforme al art. 372 Núm. 3, Inc. 3 del C.G.P.
	ETAPA DE FIJACION DE HECHOS Y LITIGIO	
4:42 p.m.	- HECHOS PROBADOS: Se tiene por probados la ocurrencia de accidente de tránsito el día 11 de Septiembre de 2018, en la calle 25 con carrera 16 de la ciudad de Cali, entre los vehículos de Placas TZO-970 de propiedad del señor Eibar Harvey Guzmán Mera y conducido por el señor Jhon Fredy Muñoz Hernández, y la Motocicleta de Placas EJK-38R conducida por el señor Carlos Alberto Mojica Caicedo -El Informe de Tránsito Policial de accidente de tránsito No. A000804357. -Las lesiones padecidas por el demandante Carlos Alberto Mojica Caicedo cicatrices, disfunciones orgánicas y secuelas dejadas en el cuerpo. La Existencia de dos Pólizas de -Seguros con las entidades Seguros del Estado Póliza de Automóviles No. 45-49-1010378862 y de la Compañía Mundial de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual del vehículo de placas TZO970, Póliza No. 2000005007. - OBJETO DEL LITIGIO: Tratándose de una Demanda Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual, corresponderá identificar los elementos de la responsabilidad invocada, esto es, hecho dañoso, culpa y nexo causal. En igual sentido corresponde determinar el monto de los perjuicios. -Notificación por Estrados.	
4:51 p.m.	ETAPA DE CONCILIACION	
	En estado de la diligencia el representante legal de la entidad compañía Mundial de Seguros, solicita abrir un espacio de nuevo para la conciliación para lo cual ofrece el tope de la póliza esto es 80 S.M.L.V para el año 2018 corresponde a \$781.242.00, para un total de \$62.499.360. De igual manera la compañía Seguros del Estado hace el mismo ofrecimiento de \$62.499.360.00 para un valor total de \$124.998.720.	

	-La parte demandante manifiesta estar de acuerdo con dicha suma. -Auto Interlocutorio #1277: Aceptar el acuerdo conciliatorio en los términos en que llegaron la parte demandante y demandada. -Notificación por Estrados	
	TERMINACION DE AUDIENCIA	
5:49 p.m.	El Juez	No siendo otro el objeto de la presente audiencia, siendo las 5:49 p.m., se da por terminada.

III. AUTO INTERLOCUTORIO No. 1277

Conforme con el acuerdo conciliatorio allegado entre la parte demandante **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO, LEONELIA CAICEDO, DALYS OBREGON VIVEROS** y la parte demandada **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A y SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, con Radicado No. 760013103006-2021-00065-00, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali,

IV. RESUELVE:

PRIMERO. - Aceptar el Acuerdo Conciliatorio en los términos que llegaron las entidades aseguradoras **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y los demandantes **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO, LEONELIA CAICEDO y DALYS OBREGON VIVEROS.**

Las partes han llegado al siguiente acuerdo con el propósito de ponerle fin a este proceso, el cual se resume en los siguientes puntos:

- 1.1- La aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** se obliga a pagar la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$62.499.360)**, dentro del término de treinta (30) días hábiles siguientes, una vez radicado los documentos pertinentes, suma que se pagará así:
 - 1.1-1. A favor de **SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO**, identificada con C.C. No. 31.872.617 de Cali, la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$18'749.808.00)**
 - 1.1-2. A favor de **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO**, identificado con la C.C. No. 16.985.652, la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$43.749.552.00).**
- 1.2- La aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, previa documentación requerida al demandante, se obliga a pagar la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$62.499.360)**, dentro

del término de veinte (20) días hábiles siguientes, una vez radicado los documentos, así:

- 1.2-1. A favor de **SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO**, identificada con C.C. No. 31.872.617 de Cali, la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$18'749.808.00)**.
- 1.2-2. A favor de **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO**, identificado con la C.C. No. 16.985.652, la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$43.749.552.00)**.
- 1.3- Las anteriores sumas se pagarán en las cuentas de ahorro o corrientes aportadas por el demandante y apoderada judicial junto con la documentación requerida por cada compañía aseguradora.

SEGUNDO: En virtud del acuerdo conciliatorio, la parte demandante **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO**, **LEONELIA CAICEDO** y **DALYS OBREGON VIVEROS**, **DESISTEN** de la presente acción y por ello, se **ORDENA TERMINAR** el proceso **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** adelantado por **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO**, **LEONELIA CAICEDO** y **DALYS OBREGON VIVEROS** en contra de **EIBAR HARBEY GUZMÁN MERA**, **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** Y **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, respecto de los hechos objeto de este litigio.

El acuerdo conciliatorio versa sobre la totalidad de las pretensiones incoadas en el presente asunto y así mismo, desisten de la acción penal que se encontrare en curso.

TERCERO: Sin lugar a condenar en costas en razón del presente acuerdo conciliatorio y cuyo consenso versa sobre la totalidad de la demanda.

CUARTO: Levantar las cautelares decretadas dentro del presente proceso si se hubiesen perfeccionado. Librar los oficios.

QUINTO: Ejecutoriado lo anterior y hechas las anotaciones de ley en los libros radiadores que se llevan en este Despacho Judicial, pasará el expediente al **ARCHIVO DEFINITIVO**.

LA ANTERIOR DECISIÓN FUE NOTIFICADA EN ESTRADOS

- Partes y apoderados judiciales conformes con la decisión.

TERMINACION DE LA AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, siendo las 5:49 p.m., se da por terminada.



JUAN CARLOS ARTEAGA CAGUASANGO*
Juez

LUZ STELLA ARBOLEDA SÁNCHEZ
Secretaria Ad Hoc

48

NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
Tel: (601) 285 5600
Bogotá D.C. - Colombia
Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores

Versión clausulado número
Código anexo asistencia
Fecha de diligenciamiento



Indique los vínculos existentes entre usted y el tomador y/o asegurado de la póliza

Familiar ☐ Comercial ☐ Laboral ☐ Otro ☒



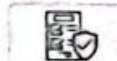
Información básica del beneficiario

Apellidos Hojica Caicedo Nombres Carlos Alberto
Tipo de documento ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ NIUP ☐ T.L. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ PPT ☐
Número 16985652 Fecha de expedición 24 10 1988 Lugar de expedición palmira - valle
Dirección residencia* Cra 65 10-237 Departamento valle Ciudad cali
E-mail carajojica@hotmail.com E-mail habilitado para facturación electrónica
Teléfono/celular 317 289 8868 Ocupación Oficio. Jorobos
¿Es usted una persona expuesta políticamente? ☐ Sí ☒ No ☐ ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Sí ☒ No ☐



Información para pagos por transferencia electrónica

Entidad Banco BBVA Número de cuenta 0571000200698489 Tipo de cuenta Ahorros ☒ Corriente ☐



Exoneración de responsabilidad

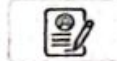
Yo, Carlos Alberto Hojica Caicedo identificado con cédula de ciudadanía N° 16985652 de palmira
manifiesto que no existen personas de igual o menor derecho para recibir este pago y si resultaren, me obligo a restituir a la Compañía Mundial de Seguros S.A., en la proporción que corresponda.



Información sobre reclamaciones en seguros

Año	Ramo	Compañía	Valor	Resultado

*En caso de encontrarse ubicado en una jurisdicción diferente a Colombia, por favor adjunte el certificado de identificación fiscal expedido por la autoridad competente del país de residencia.



Autorización de tratamiento de datos personales Beneficiarios

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: 1) Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web <http://www.segurosmondial.com.co/segul/>; 2) Que son facultados las respuestas a las preguntas sobre datos de riesgo, minor, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tenga participación accionaria o sean asociados, domiciliados en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante LA COMPAÑÍA para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

(i) Transmitir mi solicitud de vinculación o de presentación de una reclamación; (ii) Hacer, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre LA COMPAÑÍA con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y la prevención de fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de análisis, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones, inteligencia artificial, encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (x) Recolección, almacenamiento, actualización, uso, y conservación de los datos personales de mis hijos o representantes menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (xi) Transmitir y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a LA COMPAÑÍA para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: ☒ Sí ☐ No

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de LA COMPAÑÍA a través de sus canales autorizados: ☐ Sí ☒ No

Con la firma del presente documento autorizo a LA COMPAÑÍA a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cuál desea recibir:



Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Camil
Firma cliente o representante legal

[Huella]
Índice derecho

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 16.985.652** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130571000200698489** aperturada el **18 de agosto de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **571698489**

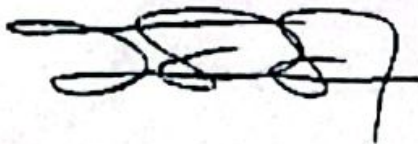
10 dígitos: **0571698489**

16 dígitos: **0571000200698489**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **01 de noviembre de 2023** a las **12:10**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.985.652**

MOJICA CAICEDO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1970**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

24-OCT-1988 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL BANCHEZ TORRES



A-3100150-00260134-M-0016985652-20101014 0024377720A 3 2860969090

NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
Tel: (601) 285 5600
Bogotá D.C. - Colombia
Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores

Versión clausulado número

Código anexo asistencia

Fecha de diligenciamiento

02/11/2023



Indique los vínculos existentes entre usted y el tomador y/o asegurado de la póliza

Familiar ☐ Comercial ☐ Laboral ☐ Otro ☐



Información básica del beneficiario

Apellidos **ORTIZ PULIDO** Nombres **SANDRA YAMELY**
Tipo de documento C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ NUIP ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ PPT ☐
Número **31872617** Fecha de expedición **24/01/1980** Lugar de expedición **CAJ**
Dirección residencia **CR 65 # 13B100 M1 CASA 71** Departamento **VALLE** Ciudad **CAJ**
E-mail **yamely1805@gmail.com** E-mail habilitado para facturación electrónica
Teléfono/celular **3139455464** Ocupación **ABOGADA LITIGANTE**
¿Es usted una persona expuesta políticamente? Si ☐ No ☒ ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? Si ☐ No ☒



Información para pagos por transferencia electrónica

Entidad **BANCO MEXA** Número de cuenta **010500466701** Tipo de cuenta Ahorros ☒ Corriente ☐



Exoneración de responsabilidad

Yo, **SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO** identificado con cédula de ciudadanía N° **31872617** de **CAJ**
manifiesto que no existen personas de igual o menor derecho para recibir este pago y si resultaren, me obligo a restituir a la Compañía Mundial de Seguros S.A., en la proporción que corresponda.



Información sobre reclamaciones en seguros

Año	Ramo	Compañía	Valor	Resultado

*En caso de encontrarse ubicado en una jurisdicción diferente a Colombia, por favor adjunte el certificado de identificación fiscal expedido por la autoridad competente del país de residencia.



Autorización de tratamiento de datos personales Beneficiarios

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: (i) Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web <https://www.segurosmundial.com.co/legal/>; (ii) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; (iii) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me existe el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante LA COMPAÑÍA para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

(i) Tramitar mi solicitud de vinculación o de presentación de una reclamación; (ii) Negociar, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre LA COMPAÑÍA con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y prevención de fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones; inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la Información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (x) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar los datos personales de mis hijos o representados menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (xi) Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a LA COMPAÑÍA para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: Si ☒ No ☐

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de LA COMPAÑÍA a través de sus canales autorizados: Si ☒ No ☐

Con la firma del presente documento autorizo a LA COMPAÑÍA a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cual desea excluir:



Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Sandra Yamely Ortiz Pulido

Firma cliente o representante legal



Índice derecho



NIT 900 406 150-5

OFICINA Oficina Unicentro - Cali

CERTIFICA QUE

El cliente ORTIZ PULIDO SANDRA YAMELY, identificado con Cédula de Ciudadanía No 31872617 de CALI (VALLE DEL CAUCA), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta de Ahorros No.010500466701, con apertura el día 2000/12/22 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 11 de mes de octubre del año 2023

Atentamente,

Camila Zafra R.

Colaborador Bancoomeva

Usuario CAZR6358

DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

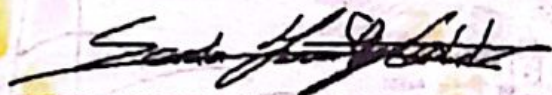
NUMERO **31.872.617**

ORTIZ PULIDO

APELLIDOS

SANDRA YAMELY

NOMBRES



FIRMA



DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL



FECHA DE NACIMIENTO

09-ENE-1962

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

24-ABR-1980 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL

Sandra Yamely Ortiz Pulido
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00203448-F-0031872617-20091215

0019093523A 1

1050113384

DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL



Sandra Yamely Ortiz Pulido <juridicosdelahozortizas@gmail.com>

Rad. 760016099165201984911.Desistimiento. lesiones personales culposas

1 mensaje

juridicosdelahozortizas <juridicosdelahozortizas@gmail.com>

7 de noviembre de 2023, 16:16

Para: j07pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, en mi calidad de apoderada de víctima Carlos Alberto Mojica Caicedo, me permito remitir desistimiento firmado y autenticado por mi poderdantes y radicado ante la fiscalía 43 local ente acusador en la investigación.

Del señor Juez

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO

T.P.No. 46.732 CSJ

Apoderada de Víctima.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

 **CamScanner 07-11-2023 16.00.pdf**
333K

Señores:

FISCALIA 43 LOCAL DE CALI

JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALI
E. S. D.

Referencia: Desistimiento Afectado

Delito: Lesiones personales culposas

Placa Vehículo Involucrado: TZO970

Caso No.: 760016099165201984911



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - CALI



CALI-43-LUCG - No. 20230060354432

Fecha Radicado: 2023-10-31 14:22:19

Anexos: SIN ANEXOS.

Yo, **CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO**, domiciliado y residente en CALI, identificado como aparece al pie de mi firma, y en calidad de lesionado, como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 11 del mes de septiembre de 2018, manifiesto respetuosamente al despacho por medio de este escrito, que **DESISTO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA E INFORMADA**, de cualquier acción pasada, presente o futura de carácter civil, penal o administrativa que de los hechos acaecidos se deriven en contra de **LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** identificada con el Nit. Número 860.037.013-6, la empresa de transportes **RADIO TAXIS AEROPUERTO**, del propietario **EIBAR HARVEY GUZMAN MERA** y del conductor **JHON FREDDY MUÑOZ HERNANDEZ** del vehículo de placa **TZO970**, teniendo en cuenta que, no es de mi interés entablar proceso alguno.

Igualmente bajo la gravedad de juramento manifiesto que no existen personas con igual o mejor derecho a reclamar.

El presente documento se firma en la ciudad de Cali, a los 27 días del mes de **OCTUBRE** de 2023.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO
C.C 16.985.652

Dirección: Ora 65 10-237 Limonar
Teléfono: 3172898868
E-mail: Carmojica@hotmail.com
Víctima

18
NOTARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría 18 del Círculo de Cali

AUTENTICACIONES
Ante DIANA MARIA RICARDO VELEZ NOTARIA (E) 18 DEL CÍRCULO DE CALI hace constar que el escrito antecede fue presentado personalmente por

MOJICA CAICEDO CARLOS ALBERTO
Identificado con C.C. 16985652
quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma que en el aparece es suya. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento


Cod. kintq

Cali, 2023-10-30 12:00:42

X 
Firma Declarante

DIANA MARIA RICARDO VELEZ
NOTARIA (E) 18 DEL CÍRCULO DE CALI


Diana María Ricardo Velez
NOTARIA ENCARGADA
Departamento del Valle del Cauca


8019-ced2d28e